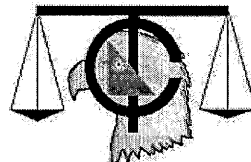




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

REGISTRADO BAJO EL N° 001625



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, siendo las 11 horas del día **30** de mayo de dos mil ocho, se reúnen los Miembros del Tribunal de Cuentas, en uso de las facultades que le son conferidas por el Artículo 27° de la Ley Provincial N° 50, a fin de dar tratamiento a la solicitud efectuada por el Agente Esteban Eduardo HANSEN mediante nota de fecha 15 de abril ppdo. -----

Comenzando con el acto toma la palabra el Sr. Presidente, CP Rodolfo FEHRMANN, dando lectura a la solicitud del Agente Hansen. En dicho escrito el mencionado agente solicita se lo autorice a usufructuar CINCO (5) días correspondientes al receso anual 2008.-----

Tomando intervención las áreas pertinentes no presentan objeciones al respecto. Por lo expuesto, los Sres. Miembros RESUELVEN:

ARTICULO 1°: HACER LUGAR, **en forma excepcional**, a lo solicitado por el Agente Esteban Eduardo HANSEN.-----

ARTICULO 2°: AUTORIZAR al agente mencionado precedentemente a usufructuar CINCO (5) días del período correspondiente al Receso Anual 2008, el cual será establecido oportunamente. -

ARTICULO 3°: DAR INTERVENCION a la Dirección de Administración a los fines de ser tenido en cuenta al momento de la elaboración del cronograma correspondiente para el año en curso.-----

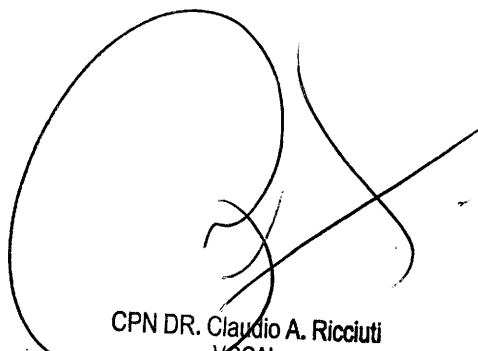
Por Secretaría Privada del Cuerpo Plenario de Miembros se realizará la tramitación administrativa de rigor.-----

No siendo para mas, se da por finalizado el presente acto en la ciudad y fecha indicadas ut-supra.

Fdo: PRESIDENTE: CP Germán Rodolfo FEHRMANN – VOCAL DE AUDITORIA: CPN Claudio Alberto RICCIUTI.-----

ACUERDO PLENARIO N° 1625.-


C.P. Germán Rodolfo FEHRMANN
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia


CPN DR. Claudio A. Ricciuti
VOCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia